

132391



P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Francisco RUBAL Codina  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Rose-  
llón, número 100, p o r :

" UNA HEBILLA "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1           El presente Modelo de Utilidad hace referencia a una hebi-  
lla, especialmente estudiada para su aplicación a cinturones,  
aunque es susceptible de otras muchas aplicaciones, pudiendo  
ser ventajosamente utilizada siempre que se trate de unir en  
5 forma fácilmente desmontable las extremidades de correas, tiran-  
tes y análogos.

La nueva hebilla que se preconiza, según se verá claramente  
a continuación, se constituye a base de dos piezas o elementos  
de plancha metálica estampada, plástico u otro material cuales-  
quiera apropiado provistas de medios para la fijación de la ex-  
10

132391

22



tremidad de la correa, cinta, tira o dotadas de una forma adecuada para encajar entre sí, quedando trabadas por lo menos en el sentido de los esfuerzos normales que deba resistir el cinturón u otro elemento a que se aplique el conjunto, es decir, con respecto a esfuerzos de separación dirigidos en sentido longitudinal. De manera esencial, una de estas piezas comporta convenientemente incorporado un imán permanente y la otra un núcleo capaz de ser atraído por el expresado imán, situándose estos dos elementos de manera que la fuerza de atracción desarrollada por el imán sobre el núcleo tienda a mantener a las indicadas piezas en la posición trabada dicha, es decir, en la posición correspondiente al cierre de la hebilla. En estas condiciones, se comprende que la operación de cierre de la hebilla podrá ser llevada a cabo con absoluta facilidad y rapidez, sin más que realizar el encaje entre las expresadas piezas, y que resultará asimismo simplificada la operación de apertura, en la que deberá únicamente vencerse manualmente la fuerza de atracción - nunca de excesiva entidad - desarrollada por el imán sobre el núcleo.

Se trata, pues, de un tipo de hebilla que cabe sin ninguna duda calificar de revolucionario, susceptible de ser fabricado en grandes series a precios de coste sumamente reducidos y cuyas ventajas prácticas en cuanto a seguridad y facilidad de montaje y manejo, no merecen realmente ser destacadas.

Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase, con la presente memoria se acompaña una lámina de dibujos, en los que de manera esquemática se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la hebilla que se preconiza.

En estos dibujos:

La figura 1 muestra en perspectiva y separadas las dos piezas fundamentales integrantes de la hebilla.

132391

22 A



La figura 2 es un corte longitudinal de las mismas piezas representadas en la figura precedente, convenientemente acopladas.

5 Y, finalmente, las figuras 3 y 4 son sendos cortes transversales, realizados según III-III y IV-IV de la figura precedente, respectivamente.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

10 La hebilla comprende básicamente dos piezas o elementos 1-2, que en el caso concreto representados en los dibujos han sido realizadas a base de plancha metálica estampada, pero que sin inconveniente podrían también realizarse a base de otros materiales, tal como un material plástico apropiado, o incluso a base de dos o más piezas moldeadas o mecanizadas, convenientemente acopladas entre sí, pudiendo adoptar formas muy distintas de la que se ha representado en los dibujos. Estos elementos se hallarán dotados de medios para facilitar la fijación de las extremidades del cinturón o análogo de que se trate. Ni que decir tiene que la forma y estructura de estos medios podrá variar entre los más amplios límites, pudiendo adoptarse cualquier sistema de tipo conocido o que en el futuro quepa imaginar. En el ejemplo de realización representado en los dibujos - sobre cuya absoluta falta de valor limitativo no parece realmente necesario insistir - los indicados medios se hallan simplemente constituidos por un par de ranuras transversales paralelas 3-3', dispuestas, no solamente para posibilitar la fijación de las extremidades del cinturón, sino también para permitir llevar a cabo la regulación de la longitud útil del mismo.

25 De manera esencial, uno de los expresados elementos comporta incorporado un imán permanente 4 y el otro un núcleo de hierro 5, susceptible de ser atraído con suficiente fuerza por el expresado imán, en vistas a mantener a los dos elementos en una determi-

30

132391

22



nada posición de montaje. También de manera esencial, estos dos  
elementos se hallan dotados de salientes y entrantes de tipo cua-  
lesquiera apropiado, que permitan encajarlos y trabarlos entre  
sí, por lo menos con respecto al sentido de los esfuerzos norma-  
5 les que deberá resistir la hebilla, es decir, con respecto a es-  
fuerzos de separación dirigidos en sentido longitudinal. En el  
ejemplo concreto representado en los dibujos, estos medios de en-  
caje y trabazón se hallan simplemente constituidos por una rega-  
ta 6, prevista en el núcleo, en la que puede encajar el imán per-  
10 manente 4. En este ejemplo, además, el encaje y trabazón entre  
ambos elementos se realiza también con respecto a esfuerzos diri-  
gidos en sentido transversal, a cuyo efecto el elemento 2 presen-  
ta unos rebordes laterales 7, obtenidos, por ejemplo, por doblez  
ortogonal de los bordes longitudinales, entre los que puede enca-  
15 jar el núcleo 5, que queda convenientemente inmovilizado. Los  
rebordes 8 previstos en la pieza 1, aparte de su función ornamen-  
tal, y de asegurar un grado suficiente de rigidez a esta pieza,  
sirven para facilitar la fijación a la misma del núcleo 5.

Para realizar el cierre de la hebilla, bastará evidentemen-  
20 te encajar entre sí los dos elementos dichos, encajando el imán  
4 en la regata 6 del núcleo 5, con lo que el conjunto quedará  
automáticamente asegurado en la posición de montaje, merced a la  
fuerza de atracción desarrollada por el imán sobre el núcleo. Nó-  
tase que en realidad los esfuerzos que normalmente deberá resis-  
25 tir la hebilla, prácticamente los únicos esfuerzos que sobre la  
misma se producirán en el uso corriente, serán esfuerzos de sepa-  
ración dirigidos en sentido longitudinal, que serán contrarresta-  
dos por el encaje dicho, de manera que la fuerza de atracción del  
imán sobre el núcleo podrá ser perfectamente débil, justo lo ne-  
30 cesario para mantener en contacto estas dos piezas, manteniendo  
el expresado encaje. Para realizar el desmontaje o apertura de



la hebilla, bastará vencer manualmente la fuerza de atracción del imán sobre el núcleo.

Conviene finalmente insistir en que - como se comprende y es lógico - en la realización práctica de la hebilla descrita, cabrá modificar ampliamente todos aquellos detalles que revistan caracter accesorio con respecto a la esencialidad que trata de protegerse, y en particular todo cuanto afecte a la forma, materiales, dimensiones, etc., de los dos elementos fundamentales integrantes del conjunto, a los medios que se prevean para facilitar la fijación a estos elementos de la extremidad de las correas tirantes o análogos de que se trate de unir por medio de la hebilla, a los medios de encaje y trabazón que se prevean entre estos elementos y a la forma y situación del imán permanente y del núcleo que constituyen rasgos esenciales de la disposición que se preconiza.

N O T A

SE REIVINDICA:

- 1 - Una hebilla, caracterizada por comprender dos elementos provistos de medios para facilitar la fijación de las extremidades de la correa o análogo de que se trate y dotados de una forma apropiada para encajar entre sí, quedando convenientemente trabados, por lo menos en vistas a resistir esfuerzos de separación dirigidos en sentido longitudinal con respecto al conjunto, con la característica esencial de que uno de los indicados elementos comporte solidarizado un imán permanente y el otro elemento dispuesto para ser atraído por aquel, de manera que la fuerza de atracción desarrollada por el imán sobre el núcleo tienda a mantener a los dos indicados elementos en la posición encajada dicha, es decir, en la posición correspondiente al cierre de la hebilla.
- 2 - Una hebilla.

132391

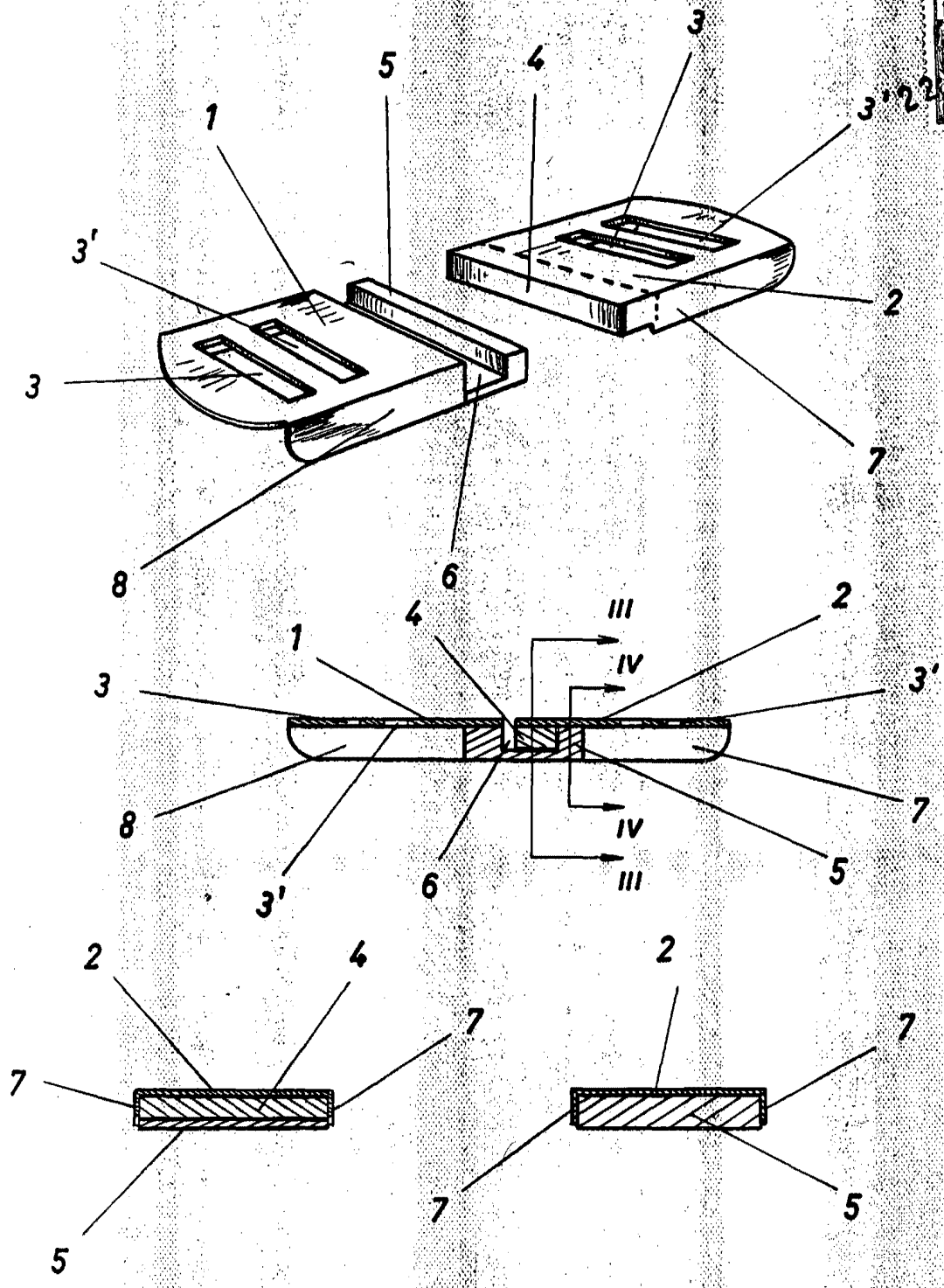
22A



Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 22 AGO 1967

P. A.



Barcelona, 22 AGO 1967  
P. A.

Escala variable